



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Estado de los preparativos para la discusión sobre los trabajadores migrantes en la reunión de 2004 de la Conferencia Internacional del Trabajo

1. En su 283.^a reunión de marzo de 2002, el Consejo de Administración decidió que los trabajadores migrantes fueran el tema de la discusión general de la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), que se celebrará en Ginebra en junio de 2004¹. El Consejo de Administración convino en que la discusión se basaría en un enfoque integrado que permitiese tomar en consideración una diversidad de enfoques, soluciones e instrumentos. Para abarcar estas cuestiones, se acordó que la discusión general girara en torno a tres temas principales: 1) la migración internacional de la mano de obra en la era de la globalización; 2) políticas y estructuras para una migración por razones de empleo más ordenada, y 3) mejora de la protección de los trabajadores migrantes.
2. Durante los dos años siguientes a la reunión de 2002, la Oficina ha llevado a cabo actividades exhaustivas y variadas para preparar esta discusión general. Dichos preparativos reflejan el enfoque integrado establecido por el Consejo de Administración para esta discusión. Los esfuerzos se han invertido principalmente en la recopilación de los conocimientos que se tienen al respecto y de las perspectivas de los mandantes para su utilización en el informe de base sobre la migración en el mundo que está elaborando la Oficina, por un lado, y en el mantenimiento de consultas con funcionarios y representantes institucionales de los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y los interlocutores sociales con el fin de identificar sus preocupaciones y aportaciones y conocer sus expectativas respecto de los resultados, por otro.

Encuesta sobre migraciones laborales internacionales

3. En julio de 2003 se envió a todos los gobiernos de los Estados Miembros una encuesta sobre migraciones laborales internacionales (publicada en inglés, francés, español, árabe, chino, alemán y ruso) sobre las condiciones y cuestiones relativas a la migración de la mano de obra con el fin de que la completaran previa consulta con los interlocutores sociales. En dicha encuesta se solicitaba información sobre las condiciones en que se encontraban en ese momento los trabajadores migrantes, las políticas, las leyes, la

¹ Documento GB.283/2/1.

aplicación de las normas y los mecanismos y estructuras institucionales, así como sobre las esferas en que convendría recibir una mayor asistencia por parte de la OIT y de las instituciones internacionales.

4. A finales de enero, los gobiernos de 90 países habían completado y devuelto las encuestas. Es previsible que se reciban más. Los resultados de las encuestas recibidas hasta finales de 2003 se han incorporado en el borrador del informe; algunas respuestas llegaron en enero de 2004 y no pudieron incluirse. La recepción tardía de un número considerable de respuestas planteó algunas dificultades respecto del plazo de febrero de 2004 fijado para el informe. Con el fin de incluir los datos de todas las respuestas, en mayo de 2004 se pondrá a disposición de los interesados un resumen detallado sobre las respuestas a la encuesta.

El informe

5. El informe constituirá el principal documento preparatorio de la discusión general de la CIT. En él se incluyen nuevas investigaciones y datos, se sintetiza la información proporcionada por los gobiernos y los mandantes de los Estados Miembros y se identifican las distintas opciones de políticas y prácticas viables. Con el fin de proporcionar informaciones básicas exhaustivas sobre los tres temas principales propuestos por el Consejo de Administración, el informe se ha concebido como una visión de conjunto de la migración de la mano de obra en la actualidad. Sus capítulos principales abordan las interrelaciones existentes entre la migración y la globalización, el impacto económico y social de la migración de la mano de obra en los países de destino y de origen, las condiciones actuales de trabajo de los trabajadores migrantes, la función de las normas internacionales del trabajo, el enfoque y las actividades de la OIT y los enfoques efectivos de la gobernanza de la migración.
6. Elaborado a partir de un repaso a escala mundial de las investigaciones y estudios actuales sobre la migración de la mano de obra y otros temas conexos, el informe contiene datos nuevos no publicados con anterioridad e informaciones y conocimientos que nunca antes se habían agrupado bajo un mismo título. La OIT emprendió un estudio para calcular el número de migrantes económicamente activos en todo el mundo. Los datos proporcionados en la encuesta por los países Miembros han desempeñado un papel fundamental en la elaboración del informe.
7. En el informe se examina la aplicabilidad de otros convenios de la OIT a los trabajadores migrantes, el impacto de los envíos de dinero y las cuestiones relativas a la discriminación, el empleo, la mano de obra infantil migrante, la trata de personas, el género, el VIH/SIDA y la seguridad social, así como muchos otros asuntos pertinentes.
8. Se invitó a los «centros de excelencia» académicos a contribuir. El Instituto Internacional de Estudios Laborales llevó a cabo un proyecto de investigación para definir nuevos enfoques respecto de la migración de trabajadores altamente cualificados y organizó dos seminarios para expertos sobre la migración temporal. Los resultados de dichas iniciativas supusieron una contribución sustancial. Algunas instituciones de renombre internacional — como el Instituto de Políticas de Migración de Washington DC y el Proyecto sobre las Migraciones de Africa Meridional — también contribuyeron con material.

Consultas

9. Se han mantenido y se siguen manteniendo consultas con los mandantes tripartitos de la OIT y otros actores internacionales sobre la cuestión de la migración.

- 10.** Se han llevado a cabo reuniones interinstitucionales con las principales organizaciones internacionales que se ocupan de la cuestión de la migración de forma significativa, a saber: la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (OFDPD) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Los principales responsables de dichos organismos también cooperaron a través del Grupo de Ginebra sobre Migración, un mecanismo interinstitucional de reciente creación. La División de Población de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) también realizaron aportaciones y proporcionaron datos. A instancia directa del Director General de la OIT, varios organismos formularon observaciones detalladas y realizaron aportaciones al informe de la Oficina. La Organización Mundial de la Salud (OMS) contribuyó a través de su iniciativa sobre la migración, la salud y los derechos humanos, que se centra en las cuestiones de salud que afectan a los trabajadores migrantes. La UNESCO informó de las conclusiones obtenidas en el primero de varios estudios regionales que está llevando a cabo acerca de los obstáculos y las posibilidades existentes respecto de la ratificación de los instrumentos internacionales que versan sobre la protección de los trabajadores migrantes.
- 11.** La Oficina de Nueva York organizó en noviembre de 2003 una reunión informativa para los delegados gubernamentales y otros delegados de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Se mantuvieron consultas informales individuales con la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos de los migrantes y con el Relator Especial sobre los derechos de los no ciudadanos. A instancia suya se han organizado y se siguen organizando reuniones informativas con los representantes de las misiones gubernamentales en Ginebra. Con anterioridad a la próxima reunión de la Conferencia se prevé la celebración de sesiones informativas destinadas a los grupos regionales de diplomáticos de Ginebra sobre los preparativos y el contenido de la discusión general que tendrá lugar en dicha reunión.
- 12.** Se mantuvieron consultas con los funcionarios superiores y los órganos competentes de las instituciones intergubernamentales regionales con el fin de garantizar la inclusión de todo el material pertinente que éstas pudieran aportar y facilitar la cooperación futura. Entre dichas consultas cabe citar, por ejemplo, la reunión informativa celebrada en junio de 2003 en Addis Abeba para los funcionarios de la secretaría de la Unión Africana, la presentación realizada en mayo de 2003 al Comité Intergubernamental para las Migraciones del Consejo de Europa (CDMG) y las discusiones mantenidas con los funcionarios de las direcciones de empleo y asuntos sociales, relaciones exteriores y justicia e interior de la Comisión Europea.
- 13.** Aunque la escasez de recursos impidió a la OIT organizar consultas preparatorias en diferentes regiones, el diálogo con los mandantes y otros colaboradores se entabló a través de una diversidad de enfoques. Del 30 de junio al 2 de julio de 2003, la OIT organizó en Bangkok una consulta plenamente tripartita para la región de Asia en la que participaron 15 países de Asia Oriental, Meridional y Sudoriental, así como Australia y Nueva Zelandia. En esta consulta se subrayó la necesidad de que los ministerios de trabajo y las organizaciones sociales de ámbito nacional de Asia concedieran una atención especial a la reglamentación de la migración de la mano de obra y se instó a que se aumentara el índice de ratificación de los instrumentos de la OIT relativos a los trabajadores migrantes.
- 14.** En dos reuniones tripartitas subregionales sobre la migración de la mano de obra celebradas en Africa se trataron diversas cuestiones y se formularon recomendaciones para contribuir a la discusión general de la reunión de la CIT. Se trata concretamente del Foro Tripartito de la OIT sobre la migración de la mano de obra en Africa Meridional

— celebrado en Pretoria del 22 al 25 de noviembre de 2002 con la participación de 14 países de la Comunidad del Africa Meridional para el Desarrollo (SADC) — y del Seminario tripartito de la OIT sobre la migración de la mano de obra para Africa Central — celebrado en Douala (Camerún) en marzo de 2003. En las recomendaciones formuladas se insistió en la necesidad de una mayor participación tripartita en las siguientes esferas: la elaboración de políticas y la administración en relación con la migración de la mano de obra; la promoción de la ratificación de los Convenios núms. 97 y 143 de la OIT, y el fomento de una mayor libertad de circulación de la mano de obra en los procesos de integración económica de la SADC y de la Comunidad Económica y Monetaria del Africa Central (CEMAC).

- 15.** Se dedicaron sesiones especiales al mantenimiento de consultas con los mandantes de la OIT — esto es, con los delegados de los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales — en los siguientes foros: el Seminario subregional para Africa Occidental sobre la migración de la mano de obra, celebrado en Dakar del 16 al 18 de diciembre de 2003; la Conferencia internacional sobre políticas de migración para Africa Oriental, el Cuerno de Africa y la región de los Grandes Lagos, celebrada en Addis Abeba en julio de 2003; y la cuarta Reunión del diálogo de Issyk-kul de la Conferencia internacional sobre políticas de migración para Asia Central, el Cáucaso y los Estados vecinos, celebrada en Bishkek (Kirguistán) del 26 al 29 de enero de 2004. En estos tres foros, los mandantes expresaron su confianza en que el resultado conduciría a un aumento de la actividad de la OIT en esta esfera en sus regiones y se comprometieron en nombre de sus organizaciones a prepararse para la discusión general de la reunión de la CIT.
- 16.** En la 91.^a reunión de la CIT (junio de 2003) se celebraron tres charlas informativas especiales de carácter consultivo destinadas respectivamente a los delegados gubernamentales, a los delegados empleadores y a los delegados trabajadores de la región de las Américas. Los delegados mandantes de los tres grupos subrayaron que la migración de la mano de obra era una cuestión que preocupaba cada vez más a sus respectivos gobiernos y organizaciones. El Seminario tripartito sobre la migración de la mano de obra en América Central previsto para abril de 2004 constituirá una oportunidad adicional para el diálogo.
- 17.** Los sindicatos organizaron varias actividades para las que solicitaron la ayuda de dos funcionarios de la OIT. El 15 y 16 de diciembre de 2003, el Grupo de los Trabajadores, en colaboración con ACTRAV, organizó en Nyon una reunión preparatoria de ámbito mundial para la 92.^a reunión de la CIT de junio de 2004, en la que participaron organizaciones de trabajadores nacionales e internacionales. En dicha reunión se identificaron numerosas convergencias entre las organizaciones de trabajadores nacionales de todas las regiones en lo que respecta a sus opiniones y recomendaciones en materia de políticas. La Confederación Internacional de Sindicatos Arabes (ICATU) organizó una consulta regional en Damasco en septiembre de 2003 dedicada principalmente a preparar la 92.^a reunión de la CIT de 2004. La Organización Regional Africana de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL-ORAF) tiene previsto mantener una consulta con los sindicatos africanos sobre la mano de obra migrante en Africa. Dicha consulta, que se celebrará en Nairobi en marzo de 2004, contribuirá a la preparación de los delegados trabajadores africanos respecto de cuestiones pertinentes para la 92.^a reunión de la CIT de junio de 2004.
- 18.** Las actividades realizadas recientemente por varias federaciones sindicales de ámbito mundial se centraron en las cuestiones relativas a la discusión general que tendrá lugar en la próxima reunión de la CIT. Entre ellas cabe citar una serie de consultas regionales (Africa, Asia y América Latina) sobre la migración de la mano de obra organizadas por la Federación Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FITCM), por un lado, y una consulta internacional sobre los trabajadores migrantes en la agricultura

organizada en septiembre de 2003 por la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) en colaboración con la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB), por otro. Los resultados de estas reuniones se comunicaron expresamente a la Oficina para contribuir a la preparación de la discusión general de la CIT.

19. También se ha consultado a la Organización Internacional de Empleadores (OIE). El personal de la Oficina organizó una charla para los cargos directivos en enero de 2004 y se programó una sesión informativa destinada a los miembros empleadores del Consejo de Administración en el marco de la reunión de marzo de 2004 del Consejo de Administración. En varias conferencias celebradas recientemente en África, Asia, Asia Central y Europa, los funcionarios de la OIT organizaron reuniones informativas individuales para los delegados de las federaciones y asociaciones de empleadores de ámbito nacional y regional, como la Unión de Confederaciones Industriales y de Empleadores de Europa (UNICE) y otras asociaciones de Kazajistán, Mauricio, Senegal, Sudáfrica y Turquía, entre otros países.
20. Varias organizaciones internacionales de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión de la migración realizaron aportaciones importantes, como la Acción Coordinada en Investigación sobre SIDA y Movilidad en Asia (CARAM-ASIA) — que en agosto de 2002 organizó una Cumbre regional para Asia y Oriente Medio sobre los trabajadores migrantes de servicio doméstico —, la Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados (PICUM) — organismo de ámbito europeo — y Human Rights Watch — que acaba de realizar una serie de estudios sobre la protección de inmigrantes irregulares en varios países europeos.

Coordinación interna

21. Desde que se decidió el tema de la discusión general de la 92.^a reunión de la CIT, la Oficina se ha estado esforzando por coordinar sus distintas unidades como forma de poner en práctica la idea del enfoque integrado de dicha discusión. El Programa de Migraciones Internacionales (MIGRANT) está sirviendo de eje para la determinación del contenido y la elaboración de los materiales, y el Servicio de Política e Información Normativas (POLNORM) ha establecido parámetros para los preparativos del enfoque integrado a partir de la experiencia de la primera discusión general basada en un enfoque integrado, discusión que se mantuvo en la 91.^a reunión de la CIT acerca de la seguridad y la salud en el trabajo.
22. Se ha solicitado la aportación de datos, información y materiales pertinentes a los cuatro sectores principales, así como a las Regiones y Cooperación para el Desarrollo; las respuestas proporcionaron datos e informaciones detallados en esferas de su competencia que guardaban relación con las cuestiones relativas a la migración.
23. ACTRAV sacó a la luz en 2003 un número especial de la revista educativa de los trabajadores sobre los trabajadores migrantes como manual de preparación para las organizaciones de trabajadores. En él se reflejaban las opiniones de los sindicatos de todas las regiones así como las contribuciones de los funcionarios de la OIT y de otras organizaciones. Se distribuyó en todo el mundo en tres idiomas.
24. Los Directores Ejecutivos del primer y tercer sectores (ED/NORM y ED/PROTECT, respectivamente) reforzaron la coordinación general mediante la celebración de una primera reunión dirigida a todo el personal con el fin de fomentar la cooperación en los preparativos para la discusión general de la CIT, por un lado, y la realización subsiguiente

de supervisiones junto con los jefes de las unidades directamente responsables de los preparativos, por otro.

25. Las consultas y los preparativos mencionados en los párrafos anteriores han consolidado la impresión de que la discusión general de la CIT se convertirá en la discusión mundial de alto nivel sobre políticas y prácticas en materia de migración más inclusiva de al menos la primera mitad de este decenio. Este acontecimiento ha sido objeto de una atención creciente debido a la importancia política y económica cada vez mayor de la migración de la mano de obra en la actualidad, por un lado, y al extraordinario vínculo que representa la OIT entre la migración de la mano de obra y su contexto de reglamentación del mercado de trabajo, trabajo decente, creación de empleo y desarrollo económico.
26. La importancia de esta discusión puede aumentar debido a que en la próxima cita de la CIT se celebrará una reunión de ámbito ministerial entre los 177 Estados Miembros de la OIT junto con los dirigentes de las organizaciones sociales representativas. Esta reunión supondrá probablemente una contribución importante a los esfuerzos realizados en todo el mundo por establecer un marco para la cooperación internacional en materia de migración.
27. Se invita a la Comisión a que informe sobre los progresos realizados hasta la fecha y a que proporcione asesoramiento y directrices acerca de los preparativos de la discusión general sobre los trabajadores migrantes y la migración de la mano de obra que tendrá lugar en la 92.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en junio de 2004.

Ginebra, 11 de febrero de 2004.

Este documento se presenta para discusión.